

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante :	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE
Nomenclatura :	AS-SM-34-2023-EO-L-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Servicio
Descripción del objeto :	SERVICIO DE REFACCIONAMIENTO DE LA Balsa Flotante (PONTÓN) DE CAPTACIÓN DE AGUA PARA LA CENTRAL TÉRMICA IQUITOS

Ruc/código :	10702556011	Fecha de envío :	30/04/2023
Nombre o Razón social :	CHIRINOS PEREA WALTER	Hora de envío :	21:52:12

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

5.1 ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO ¿ pagina 21, 22 sección específica.

El objeto de la convocatoria es la realización del ¿servicio de refacción de ponton de captación de agua ¿/¿
A fin de que los postores tengan identificado de forma clara y precisa los trabajos a realizar, solicitamos se precise:

1. Mediante Anexo, Un plano de diseño y medidas exactas de la estructura del pontón,
 2. Mediante el plano se identifique las áreas a intervenir, en relación a lo señalado en el sub numeral, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, en lo que corresponda, es decir, se señale a detalle, todos los elementos que constituyen la construcción o refaccion del pontón.
 3. En relación al punto 6, se determine igualmente, mediante plano de la estructura antigua o a reemplazar, las medidas y características de los materiales de los angulares y plancha a reemplazar o sustituir, así, como medidas, diseño y características de las barandas de protección,
 4. En relación al punto 10, se precise el tipo de iluminación de la balsa, cantidad, características de los artefactos de iluminación,
 5. En relación a lo señalado en el punto 10. Se precise en que consiste la señalización del tablero de control de las electrobombas e iluminación de la balsa flotante y que materiales se tienen que considerar en su ejecución.
- ASIMISMO, SOLICITAMOS SE NOS PERMITA EFECTUAR UNA VISITA A LAS INSTALACIONES ACTUALES A FIN DE TOMAR CONOCIMIENTO IN SITU DE LOS TRABAJOS A REALIZAR, EN RELACIÓN A SU ESTADO ACTUAL.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** 5.1 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria (Departamento de Generación) y con autorización de esta, indica que se acoge parcialmente la consulta:

1. En el TDR , se precisa los trabajos a ejecutar, considerando medidas correspondientes.
2. En los terminos de referencia, se detalla el alcance del servicio, en mismo que detalla las actividades a ejecutar.
3. No se cuenta con planos de la estructura actual, sin embargo, el detalle de las alcance descrito en el TDR se complemento con la visita a las instalaciones, en la etapa de estudio de mercado.
4. Se debiera considerar iluminacion led; el contratista debiera suministrar dos luminarias tubos led.
5. Se debiera considerar señalaticas reflectivas fluorecentes en los tableros, por ejemplo: zona de alto riesgo, peligro de muerte, equipo energizado,etc; las visitas se realizaron en la etapa de estudio de mercado.

la visita sera previa coordinacion con el area usuaria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Agregar en numeral 5.1. del Capitulo III Requerimiento:

en el numeral 10. Señalización del tablero de control de las electrobombas e iluminación de la Balsa flotante; considerar iluminación led; el contratista deberá suministrar dos luminarias tubos led; considerar señaléticas reflectivas fluorecentes en los tableros, por ejemplo: zona de alto riesgo, peligro de muerte, equipo energizado, etc.

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE
Nomenclatura : AS-SM-34-2023-EO-L-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE REFACCIONAMIENTO DE LA Balsa Flotante (Pontón) de Captación de Agua para la Central Térmica Iquitos

Ruc/código :	10702556011	Fecha de envío :	30/04/2023
Nombre o Razón social :	CHIRINOS PEREA WALTER	Hora de envío :	21:52:12

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

5.4 Requerimiento del proveedor y de su personal - página 23 sección específica.

Requisitos del personal:

¿ Técnico electricista (mínimo 02)

Consulta:

De acuerdo a lo señalado en los términos de referencia, el porcentaje más importante del servicio, corresponde a trabajos de metal mecánica (reparación de la estructura del pontón), asimismo, en relación a los trabajos relacionados con la parte eléctrica, solo, se ha considerado lo relacionado al tablero de control y la ilimitación, e instalación de electrobombas, lo que podría considerarse en un 20 % del total del servicio, sin embargo, se solicita 02 (dos) técnicos electricistas.

Solicitamos por la magnitud de los trabajos en la parte eléctrica, se considere solo 1 técnico electricista.

Asimismo, solicitamos se precise el tiempo de experiencia que debe acreditar el técnico en electricidad.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5 **Literal:** 5.4 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria (Departamento de Generación) y con autorización de esta, indica que:

Se acoge la consulta, quedara: Técnico electricista.

Experiencia: Con experiencia no menor a 12 meses en trabajos de conexión y/o instalación y/o mantenimiento de tableros eléctricos y/o instalación/mantenimiento de electrobombas y/o mantenimiento/instalación de motores eléctricos y/o trabajos en mantenimiento eléctrico, acreditado con constancia o certificado de trabajo o cualquier otro documento que acredite la experiencia solicitada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Agregar en numeral 5.4. del Capítulo III Requerimiento:

Técnico Electricista.

Experiencia: Con experiencia no menor a 12 meses en trabajos de conexión y/o instalación y/o mantenimiento de tableros eléctricos y/o instalación/mantenimiento de electrobombas y/o mantenimiento/instalación de motores eléctricos y/o trabajos en mantenimiento eléctrico, acreditado con constancia o certificado de trabajo o cualquier otro documento que acredite la experiencia solicitada

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE
Nomenclatura : AS-SM-34-2023-EO-L-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE REFACCIONAMIENTO DE LA Balsa Flotante (PONTÓN) DE CAPTACIÓN DE AGUA PARA LA CENTRAL TÉRMICA IQUITOS

Ruc/código :	20601747791	Fecha de envío :	02/05/2023
Nombre o Razón social :	SERVICIOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES E.I.R.L. - SEYCOC E.I.R.L.	Hora de envío :	22:53:18

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Requisitos del Personal:

SOLDADOR EN METAL MECANICA: Solicitan la experiencia, pero no el PERFIL.

En el Caso del TECNICO ELECTRICISTA (02): Solicitan en PERFIL pero no la experiencia.

Sin embargo en el Caso de los AYUDANTES (02) piden ambos requisitos (PERFIL y EXPERIENCIA)

EN LA PAG. 29

3.2 REQUISITOS DE CALIFICACION

B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE: Solo piden (01) Soldador en Metal Mecánica Industrial:

Requisitos:

PERFIL - NO

EXPERIENCIA - SI

EN ESTA PARTE NOS INDICA QUE YA NO SERIAN NECESARIOS LOS TECNICOS ELECTRICISTAS Y AYUDANTES.
POR FAVOR PODRIAN ACLARARNOS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.2 **Página:** 23
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria (Departamento de Generación) y con autorización de esta, indica que:

Se acoge la Observación, para el Soldador en Metal Mecánica Industrial (Personal Clave). Titulado de las carreras técnicas de soldador y/o técnico mecánico de construcciones metálicas y/o certificado en ocupación soldador en metal mecánica industrial y/o certificado en ocupación soldador y/o certificado en ocupación mecánico de construcciones metálicas.

Del Personal Técnico Electricista. Experiencia: Con experiencia no menor a 12 meses en trabajos de conexión y/o instalación y/o mantenimiento de tableros eléctricos y/o instalación/mantenimiento de electrobombas y/o mantenimiento/instalación de motores eléctricos y/o trabajos en mantenimiento eléctrico, acreditado con constancia o certificado de trabajo o cualquier otro documento que acredite la experiencia solicitada.

El personal solicitado en los Términos de referencia son indispensables, para la realización del presente servicio. La Calificación del Personal Clave, se dará en la etapa de la evaluación de Ofertas, y para el personal TÉCNICO ELECTRICISTA y AYUDANTES, la presentación de la documentación se acreditará en la etapa del perfeccionamiento de contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Agregar en numeral 5.4. del Capítulo III Requerimiento y en las Bases .

Formación Académica del Soldador en Metal Mecánica Industrial. Titulado de las carreras técnicas de soldador y/o técnico mecánico de construcciones metálicas y/o certificado en ocupación soldador en metal mecánica industrial y/o certificado en ocupación soldador y/o certificado en ocupación mecánico de construcciones metálicas.

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE

Nomenclatura : AS-SM-34-2023-EO-L-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE REFACCIONAMIENTO DE LA Balsa Flotante (PONTÓN) DE CAPTACIÓN DE AGUA PARA LA CENTRAL TÉRMICA IQUITOS

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE
Nomenclatura : AS-SM-34-2023-EO-L-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE REFACCIONAMIENTO DE LA Balsa Flotante (PONTÓN) DE CAPTACIÓN DE AGUA PARA LA CENTRAL TÉRMICA IQUITOS

Ruc/código :	20601747791	Fecha de envío :	02/05/2023
Nombre o Razón social :	SERVICIOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES E.I.R.L. - SEYCOC E.I.R.L.	Hora de envío :	22:53:18

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

En la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD:

En los servicios similares se encuentra: Servicios generales de reparación por lo tanto se podría considerar los términos Servicios generales de refacción, acondicionamiento, mantenimiento, rehabilitación y confección.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria (Departamento de Generación) y con autorización de esta, indica que:

No se acepta la consulta: de considerar servicios generales de refacción, acondicionamiento, mantenimiento, rehabilitación y confección. Cabe indicar que el servicio a realizar son servicios relacionados a metalmeccánica, por lo cual se debe ceñirse a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NINGUNA